



Comodoro Rivadavia, 21 de Febrero de 2005

VISTO,  
La Resolución CAFHCS N° 390/04 y;

CONSIDERANDO,

Que en la misma se incorpora a la Lic. María Ester GONZALEZ al Proyecto de Investigación N° 405 del sistema de Ciencia y Técnica de esta Universidad;  
Que de acuerdo a lo solicitado por la Agrim. Mabel ALVAREZ correspondía incorporarla al Proyecto de Investigación N° 458 "Aplicación de geoinformación para asistir a organizaciones encargadas de la administración de emergencias (ocasionadas por factores climáticos) del gobierno de la Pcia. Del Chubut";  
Que es necesario, en consecuencia, modificar esta situación;  
Que el tema fue tratado y aprobado en Sesión Ordinaria de este cuerpo el 10 de Diciembre ppdo.;

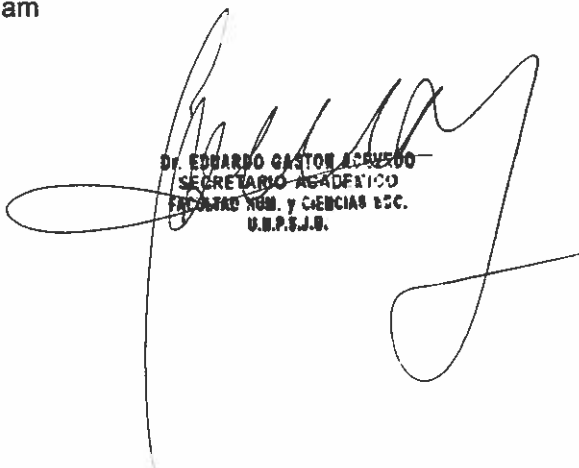
POR ELLO:  
EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

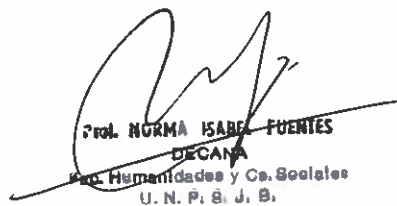
RESUELVE:

Artículo 1°) Modificar el Artículo 1°) de la Resolución CAFHCS N° 390/04 en donde debe figurar el 458 "Aplicación de geoinformación para asistir a organizaciones encargadas de la administración de emergencias (ocasionadas por factores climáticos) del gobierno de la Pcia. Del Chubut"  
Artículo 2°) Gírense las actuaciones a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para para que continúe su camino crítico.  
Artículo 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 463/04

sam

  
Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.A.U.

  
Prof. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. A. U.